



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001801-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Luis Briones Martínez, Dña. María Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, Dña. Alicia Palomo Sebastián, Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez y Dña. Nuria Rubio García, relativa a experiencias y estudios conjuntos para conocer la realidad del colectivo juvenil y los cambios de tendencias que inciden sobre los jóvenes e intercambios de información de interés para las Comunidades de Castilla y León y el País Vasco entre 23 de enero de 2012 y 31 de enero de 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 88, de 6 de marzo de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001548, PE/001592, PE/001622, PE/001635, PE/001636, PE/001637, PE/001639, PE/001641 a PE/001643, PE/001644, PE/001647, PE/001706 a PE/001709, PE/001792, PE/001794 a PE/001799, PE/001801, PE/001802, PE/001810, PE/001817, PE/001819 a PE/001823, PE/001825 a PE/001828, PE/001839, PE/001841 a PE/001843, PE/001850, PE/001853, PE/001864, PE/001885, PE/001888, PE/001891, PE/001893, PE/001894, PE/001895 a PE/002008, PE/002015, PE/002020, PE/002023, PE/002601, PE/002621, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de mayo de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 1801, formulada por D. Luis Briones Martínez, D.^a Soraya Blázquez Domínguez, D. Fernando Pablos Romo, D.^a Alicia Palomo Sebastián, D.^a Isabel Gonzalo Ramírez y D.^a Nuria Rubio García, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, sobre experiencias e intercambio de información de interés en materia de jóvenes

En el marco del Protocolo General de colaboración entre el Gobierno Vasco y la Junta de Castilla y León en el ámbito de experiencias e intercambio de información de interés en materia de jóvenes, se han realizado los siguientes:

- Anualmente se celebra una reunión técnica sobre las actividades “voluntariado en los campos de trabajo”. En esta reunión se proponen intercambios de plazas en los campos de trabajo de las respectivas comunidades autónomas.



- También son frecuentes las reuniones y conversaciones en el marco del Consorcio para la presencia y promoción del alberguismo juvenil del que ambas comunidades autónomas forman parte y en los que se trata, de modo especial, la promoción del alberguismo juvenil y la movilidad de la juventud en este tipo de instalaciones.
- Existen otros contactos que se producen directamente con las Diputaciones Forales, en materia de movilidad, sobretodo en intercambios de jóvenes para la realización de actividades de tiempo libre en verano.

Valladolid, 27 de abril de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: María Isabel Blanco Llamas.